

La Floresta, 31 de octubre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 237/2024

ACTA 026/2024

VISTO: La extensión de licencia médica de la Sra. Alcaldesa Nancy Poli.

RESULTANDO:

- 1- Que había sido aprobada resolución N.º 227/24, relacionada con su licencia reglamentaria.
- 2 - Que la Sra. Alcaldesa Nancy Poli, C.I.1.669.288-5, C.C. CLB 5516, hará uso de la Licencia Reglamentaria desde el 2 de diciembre del 2024, hasta el 07 de enero de 2025 inclusive (24 días hábiles).
- 3 - Que quién subroga a la Alcaldesa en el uso de licencia es la Sra. Concejal Viviana Ortoño Ciccariello, C. I. 3.901.047-6 , C. C. CLC 5394.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria número 026/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

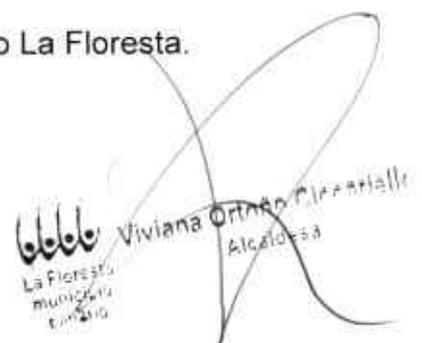
- 1- **Aprobar** la postergación de la licencia reglamentaria de la Sra. Alcaldesa Nancy Poli, C.I.1.669.288-5, C.C. CLB 5516, desde el 02 de diciembre del 2024, hasta el 07 de enero de 2025 inclusive (24 días hábiles). Quién subroga a la Alcaldesa en el uso de la citada licencia es la Sra. Concejal Viviana Ortoño Ciccariello, C. I. 3.901.047-6 , C. C. CLC 5394.
- 2- **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- **Incorpórese** en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez
Concejal
La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta



Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa
La Floresta